COMISIÓN PROGRAMÁTICA – PARTIDO LIBERTARIO DE CHILE

Secretario General: Gabriel Fernández (+56 9) 6766 6372

Coordinador Programático: Jorge Rojas (+56 9) 4418 7424

Programa Libertario para el Siglo XXI es la comisión del Partido Libertario que tiene por objeto

analizar y divulgar, con una visión científica y crítica, los problemas sociales, económicos y políticos

que interesan a la sociedad chilena, así como también estudiar, discutir, examinar y diseñar políticas

públicas, con el fin de promover la prosperidad, la igualdad de oportunidades, la superación de la

pobreza y el mejoramiento meritocrático de la distribución del ingreso, la riqueza y el capital humano

promoviendo de este modo la consolidación y desarrollo de una sociedad más libre, más justa y más

fraterna. Para alcanzar estos objetivos es crucial fortalecer y mejorar el sistema de libre mercado,

adoptando una visión que promueve un estado eficiente y limitado, dejando a las personas la libertad

para perseguir sus propios sueños en un ambiente de libertad, respeto y diversidad.

La operación de la Comisión Programática estará dirigida por el Secretario General y el Coordinador

Programático. La función del Coordinador Programático es estar en permanente contacto con las

distintas comisiones orientando y apoyando el trabajo realizado por éstas. El Secretario General es el

nexo entre la Directiva Nacional del Partido y las comisiones técnicas, entregando una visión general

del trabajo de las mismas en las distintas instancias partidarias. En caso de ser posible, se contará con

una base de analistas técnicos de datos y bibliografía para apoyar el trabajo de las distintas comisiones.

Todo militante o simpatizante puede formar parte de una y sólo una de las comisiones técnicas

descritas en este documento. El coordinador de cada comisión técnica será designado por el Secretario

General con acuerdo del Coordinador Programático considerando el currículo y el trabajo de los

aspirantes.

Las propuestas se desarrollarán en la forma de documentos de trabajo con la estructura de un Policy

Paper y usando el estilo de la norma APA.

Comisión de Política Previsional

Las políticas previsionales son parte de un permanente debate en Chile, las encuestas señalan que es uno de los temas más importante para los chilenos, esto viene acompañado de un número significativo de adultos mayores con bajas pensiones. La Comisión Programática considera que los distintos actores dentro de la sociedad deben buscar soluciones a este problema desde una mirada científica, fiscalmente responsable y comprometida con los adultos mayores. La Comisión de Política Previsional (pensiones) tiene por objeto analizar la evidencia y la literatura tanto nacional como internacional con el fin de ofrecer soluciones para mejorar el sistema de capitalización individual de nuestro país.

Comisión de Mercado Laboral

La Comisión de Mercado Laboral (*trabajo*) tiene como objetivo proponer políticas orientadas a mejorar la productividad de los trabajadores y la competencia entre las empresas con el objetivo de aumentar el poder de adquisición de todos los sectores sociales y eliminar la precarización del empleo. Las propuestas deben considerar elementos esenciales, tales como, el fenómeno de polarización laboral, automatización, robotización e inteligencia artificial. Esta comisión trabajará de manera estrecha con la comisión de política previsional para buscar políticas integrales (sistema de pensiones-mercado laboral) que mejoren las pensiones en Chile.

Comisión de Hacienda y Gobierno

La Comisión de Hacienda y Gobierno tiene por objeto desarrollar propuestas relacionados con la utilización responsable de los recursos por parte del Estado y que existan altos estándares de transparencia por parte de todos los que formen parte de éste, así como también analizar el gasto fiscal en distintos poderes del estado, y ofrecer soluciones técnicas para reducir su tamaño y los costos asociados a éste. Esta comisión también es responsable de elaborar propuestas que promuevan un crecimiento económico sustentable y que alcance al mayor número de personas. Sus focos esenciales están relacionados con la inversión nacional y extranjera, el comercio internacional, la diversificación de la matriz productiva, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Además de esto, concentra sus esfuerzos en el estudio minucioso de proyectos de ley tanto del poder ejecutivo como legislativo relacionados con estas materias, para así, entregar

una perspectiva técnica y ofrecer posibles recomendaciones a la dirección del partido para su accionar en la política coyuntural.

Comisión de Salud

Esta comisión busca estudiar soluciones desde una perspectiva de mercado a los problemas que se presentan en el sistema de salud chileno, tales como los costos, acceso, listas de espera, calidad, entre otros. Dentro de las principales líneas de trabajo de esta área se encuentra el análisis e investigación de políticas públicas asociadas al uso de la atención primaria y detección temprana de enfermedades con el fin de reducir el gasto público asociado al sistema de salud y aumentar el bienestar de las personas. Asimismo, la comisión analizará la eficacia y eficiencia de proyectos de ley relacionadas con este tema.

Comisión de Educación

El acceso a la educación en el país ha crecido a números sin precedentes, actualmente las posibilidades de entrar a una universidad en Chile no se comparan a la realidad de hace 30 años, lo mismo ocurre con la alfabetización y personas con educación media completa. Sin embargo, aún persisten problemas, tales como, la alfabetización financiera y digital, la necesidad de promover la educación técnica, mecanismos de selección universitaria, entre otros. La comisión debe focalizar sus esfuerzos en estudiar las mejores formas de abordar dichos problemas, junto con el respeto por la diversidad de proyectos educativos que los individuos puedan tener y/o elaborar. Por ejemplo, una temática que la comisión debe abordar es la relacionada con la Prueba de Selección Universitaria (PSU) donde la propuesta debería ir en la dirección de flexibilizar y modernizar su aplicación, así como entregar libertad en la selección a las instituciones de educación superior.

Comisión de Seguridad Pública y Política Criminal

El sistema carcelario chileno posee personas con reducido capital humano, está sobrepoblado y asociado con altos costos de mantención. La comisión tiene por objeto elaborar documentos de trabajo relacionados con la práctica punitiva del Estado, estudiando las existentes como también

ofreciendo nuevas soluciones de alta factibilidad técnica, económica y política. Su énfasis está en el análisis de focos investigativos para ayudar a prevenir futuros delitos.

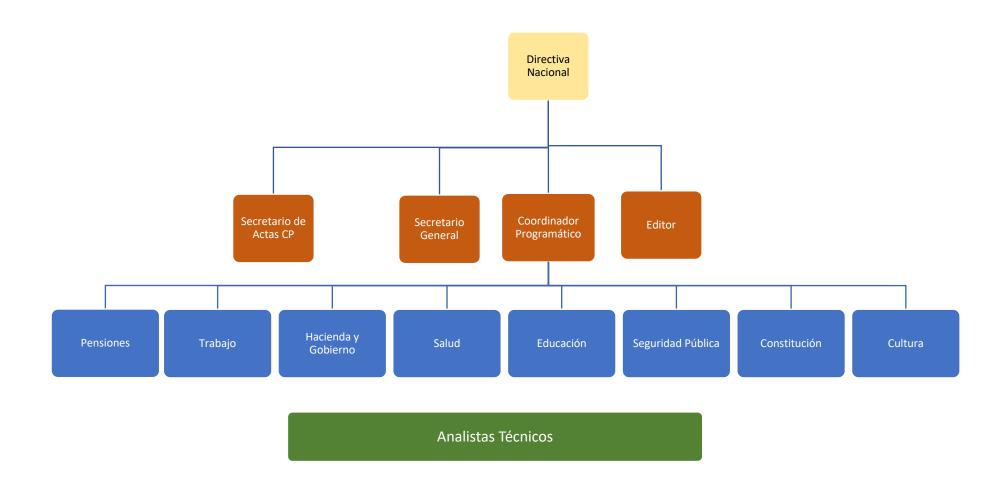
Comisión de Constitución

Esta comisión elabora documentos y minutas para informar a la militancia sobre temas constitucionales de discusión contingente, así como la elaboración de propuestas de reformas que orienten en una dirección libertaria la actual Constitución Política de la República. Además, se busca tener un borrador de una Constitución Libertaria para Chile.

Comisión de Cambio Cultural

Esta comisión tiene como objetivo único disputar la hegemonía cultural a marxistas, socialdemócratas y pseudo-liberales. Su función es elaborar una estrategia política desde el corto al largo plazo para hacer frente a los "supremacistas morales" de la izquierda ideológica.

ORGANIGRAMA



CARTA GANTT

		2020								
Actividad	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Difusión	X									
Creación Comisiones	X	Х								
Nombramiento Coordinadores		X								
Lineamiento Programático		Х	Х							
Temas específicos			X	Х						
Documento Final Comisión					X	Х	Х			
Consejo Nacional Programático								Х		
Documento Final									Х	

- Hito 1: 22 de mayo, nombramiento de coordinadores.
- Hito 2: 26 de junio, lineamientos programáticos.
- Hito 3: 16 de julio, definición de temas específicos.
- Hito 4: 30 de octubre, entrega del documento final elaborado por la comisión.
- Hito 5: 14 de noviembre (se puede cambiar), Consejo Nacional Programático Libertario.
- Hito 6: 18 de diciembre, Documento Final Programático del Partido Libertario.

Coordinador Programático Jorge Rojas Vallejos